

esta ciudad de Quito. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese: a) Dra. Mónica Flor Pazmínha Jueza. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casilla judicial, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, (Ecuador), para posteriores notificaciones.

Ab. Mario Lasso Ortega, SECRETARIO DEL JUGZADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/58176/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUGZADO SEXTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL

Cítase con el siguiente extracto de la demanda de divorcio, cuyo tenor es el siguiente:
ACTOR: Ana Lucia Orba Lara
DEMANDADO: Rommel Ivan Perez Vera
CLASE DE JUICIO: Verbal Sumario No. 1176-2007-EC
OBJETO DE LA DEMANDA: Disolver el vínculo matrimonial
EXTRACTO DE LA DEMANDA Y PROVIDENCIA INICIAL: La que sigue:
JUGZADOS SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito 12 de Diciembre del 2007, las 15h16.- VISTOS: La demanda de divorcio que presenta ANA LUCIA ORBA LARA en contra de ROMMEL IVAN PEREZ VERA reúne los requisitos legales; en consecuencia, se la acepta al trámite correspondiente por la vía verbal sumaria prevista en la Sección 23º, Arts. 828 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el Art. 118 del Código Civil. Sobre la base de la aseveración juramentada de la demandante respecto a

ALEXANDRA MORENO

VERDEZOTO

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA

JUGZADO: VIGESIMO DE

LO CIVIL DE PICHINCHA

QUITO, 30 de Noviembre del

2007, las 11h37.- VISTOS: En

virtud de la razón de sorteo

que antecede y en mi calidad

de Juez Encargado de esta

judicatura, avoco conocimien-

to de la presente causa. En

lo principal la demanda que

antecede es clara, concreta, y

reúne los requisitos de Ley, en

consecuencia, désele el trá-
mico Verbal Sumario. Cítase al demandado señor CARLOS

MANUEL BURMESTER

MONToya, mediante publica-
ciones en uno de los diarios

de mayor circulación de esta

ciudad de Quito, Provincia de

Pichincha. Agréguese la docu-
mentación adjunta. Tómese en

cuenta el casillero judicial

señalado por el actor, así como

también la autorización de

sus abogados defensores y la

calidad en la que comparece.

Actúe la Dra. Norma Almeida

en calidad de SECRETARIA

Encargada mediante oficio No.

552-2006 de 30 de julio del

2006. NOTIFIQUESE.-

Lo que comunico a Ud., para

los fines de Ley, previniéndole

de la obligación que tiene de

señalar casillero judicial para

posteriores notificaciones

dentro del perímetro legal.

Certifíco.

Dra. Norma Almeida

SECRETARIA (E)

Hay firma y sello

AC/58179/tf

R. DEL E.
JUGZADO DECIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
CITACION JUDICIAL

A: ALEX JHONN PACHECO
VELEPUCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO
AUTOMOTRIZ.**

La compañía QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26/Diciembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000166 de 18/Enero/2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TALLER AUTOMOTRIZ, PARA LO CUAL REALIZARÁ ACTIVIDADES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ EN GENERAL, PINTURA ENDEREZADA, VULCANIZADA, REPARACIÓN, ARREGLO, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TODO TIPO...

Quito, 18/Enero/2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
LIBRERIA PAPIROSCODICE CIA. LTDA.**

La compañía LIBRERIA PAPIROSCODICE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/Diciembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000189 de 22/Enero/2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LIBROS, REVISTAS, PUBLICACIONES PERIODICAS, CDS, DVDS, FONOS, Y TODO MATERIAL DESTINADO A LA DIFUSION DE CONOCIMIENTOS....

Quito, 22/Enero/2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
JURIDICO DE COMPAÑIAS



AC/58744/tf

AC/58719/tf